



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

15571 Exposición pública de convenio urbanístico.

Por parte de este Ayuntamiento se pretende suscribir Convenio Urbanístico para la cesión gratuita de 231,94 m.² de terreno para la construcción de una rotonda necesaria que une el Sector S y el Polígono Industrial el Saladar II de Lorquí.

El citado Convenio quedará en régimen de consulta pública en la Secretaría del Ayuntamiento, sito en C/Plaza del Ayuntamiento, s/n de Lorquí, en virtud de lo establecido en el artículo 158.3.a) del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

En Lorquí, 24 de septiembre de 2009.—La Alcaldesa, Dolores García Villa.